



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 25 de octubre de 2023
P.I.E. N° 1355/2022-2023



Señor:
Bladimir Tumiri Cocha
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POCOATA
Potosí. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Ana María Castillo Negrete, quien solicita a su Despacho responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, a cuánto asciende el Programa Operativo Anual (POA), por partida de gasto y fuente de financiamiento, que se le asigne para las gestiones fiscales 2022 – 2023, (remita la documentación pertinente). --- 2. Remita, la planilla y escala salarial del personal del G.A.M.P., adicionalmente adjunte los Programas Operativos Anuales Individuales – POAI, de todos los funcionarios de planta. --
- 3. Informe, sobre el proceso de ADQUISICIÓN DESAYUNO ESCOLAR “Alimentación Complementaria Escolar”, conforme a Ley N° 622, Decreto Supremo N° 0181, Decreto Supremo N° 1497, Decreto Supremo N° 4453 y la guía alimentaria para la Niña y el Niño en edad escolar de las gestiones 2022-2023, remita toda la documentación en físico y digital de lo referido. --- 4. Informe, sobre el proceso de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA DIFERENTES AREAS DEL MUNICIPIO DE POCOATA GAMP-ANPE N° 062/2022, remita toda la documentación en físico y digital de lo referido. --- 5. Informe, de manera detallada sobre el proceso de ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA INTERNADOS MUNICIPIO DE POCOATA, de las gestiones 2022-2023, remita toda la documentación en físico y digital de lo referido. --- 6. Informe, sobre el proceso de ADQUISICION DE ALIMENTO COMPLEMENTARIO NUTRIBEBE PARA EL MUNICIPIO DE POCOATA, de las gestiones 2022-2023, remita toda la documentación en físico y digital de lo referido”.

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA